UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 09 de agosto de 2017

Señora.
GLORIA BEATRIZ MARIN

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 30/2017 Rubro 230 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" siendo adjudicada esta empresa, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- TRAVELINK de la señora Gloria Beatriz Marín Britez, con RUC Nº 753308-0: para la adjudicación de Adquisición de Pasajes Aéreos por un monto total de **Gs. 35.000.000** (Guaraníes treinta y cinco millones).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

10/8/2017 Gmail - NOTIFICACIÓN

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

GLORIA MARIN <gloria@travelink.com.py> 9 de agosto de 2017, 17:53
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

recibido, aguardamos instrucciones para tomar reserva del aereo y su posterior emision

gracias